



1. Objeto
2. Alcance
3. Referencias/Normativa
4. Definiciones
5. Desarrollo de los procesos
6. Seguimiento y Medición
7. Archivo
8. Responsabilidades
9. Flujograma

Edición	Fecha	Motivo de la Modificación
00	20/11/2009	Edición inicial
01	27/01/2016	Se adapta el Proceso a la situación actual de la Facultad

Elaboración: Técnico de Calidad	Revisión: Comisión de Calidad	Aprobación: Junta de Facultad
Fdo.: Enric Carrascosa i Saragossà Técnico de Calidad Fecha: 16/12/2015	Fdo.: Rafael Lorente Gual Coordinador de Calidad Fecha: 13/01/2016	Fdo.: José Miguel Hernández Andreu Decano de la Facultad Fecha: 27/01/2016



## 1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática a aplicar en la elaboración y la revisión de la Política y de los Objetivos de la Calidad de la Facultad.

La Política y los Objetivos de Calidad de la Facultad deben ser coherentes con los de la Universidad, recogidos en el documento *Política y objetivos de Calidad de la UCV* ([https://www.ucv.es/calidad\\_3\\_0.asp](https://www.ucv.es/calidad_3_0.asp)).

## 2. ALCANCE

Este procedimiento será de aplicación tanto para la definición inicial de la Política y los Objetivos de Calidad como para sus revisiones periódicas.

## 3. REFERENCIAS / NORMATIVA

Las fuentes a tener en cuenta en la elaboración/revisión de Política y Objetivos de Calidad son, entre otras:

- BOE de cada una de las Titulaciones que se imparten en esta Facultad.
- Estatutos de la Universidad Católica de Valencia
- Memorias verificadas de las titulaciones de la Facultad, así como otros documentos de interés como libros blancos de las Titulaciones que se imparten en esta Facultad, normas reguladoras de las profesiones, etc.

## 4. DEFINICIONES

**Objetivo de Calidad:** algo ambicionado, o pretendido, relacionado con la Calidad.

**Política de Calidad:** conjunto de directrices que marcan las intenciones y orientación de una organización con respecto a la Calidad.

## 5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS

La Comisión de Calidad, realizará una definición o revisión de la Política y Objetivos de calidad de la Facultad a partir de los elementos contemplados a nivel institucional.



La Oficina de Calidad, Verificación y Acreditación asesorará para que la Política de Calidad de la Facultad y de la UCV, sean confluyentes.

La Comisión de Calidad de la Facultad procederá a enviarla para su aprobación a la Junta de Facultad o bien, elaborará las enmiendas que considere oportunas.

Una vez aprobada serán firmadas por el Decano y se les dará difusión pública de acuerdo al procedimiento especificado para ello.

Los Objetivos de Calidad son definidos por la Comisión de Calidad de la Facultad, y se detallan en el Plan Anual de Mejoras de la Facultad.

## **6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN**

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Gestión de la Calidad se incluirá la Política de la Calidad por si se hubiesen producido, durante ese período, circunstancias de importancia que impliquen un cambio de la misma.

En cuanto a los Objetivos de la Calidad, se hará un seguimiento anual de los mismos a fin de poner en funcionamiento Acciones de Mejora en el caso de detectarse desviaciones.

Asimismo, dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Gestión de la Calidad, se comprobará la consecución de los Objetivos y se reformularán según el resultado. Para ello se utilizarán los indicadores definidos a tal fin, en el Proceso 14 Análisis y Medición de Resultados.

## **7. ARCHIVO**

<b>Identificación del registro</b>	<b>Soporte de archivo</b>	<b>Responsable custodia</b>	<b>Tiempo de conservación</b>
Acta de aprobación	Papel o informático	Coordinador de calidad de la Facultad	6 años
Política y objetivos de calidad.	Papel o informático	Coordinador de calidad de la Facultad	6 años



## 8. RESPONSABILIDADES

**Comisión de Calidad:** Proponer el borrador de la Política de calidad e identificar los Objetivos. Proponer qué información publicar, a quién y cómo y validar la información obtenida por el Coordinador.

**Decano de la Facultad:** firmar la política y los objetivos de calidad y velar por su cumplimiento.

**Oficina de Calidad, Verificación y Acreditación:** Asesoramiento y asistencia técnica.



## 9. FLUJOGRAMA

### PROCESO PARA LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD

